

COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL DIA 20 DE FEBRERO DE 2019

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y cuarenta minutos del día veinte de febrero de dos mil diecinueve y en la Sala de Comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión de Contratación.

La misma se constituyó así:

Presidente: D. José M^a Sánchez Martín

Vocales: D. Jesús M^a Ortiz Fernández
D. Julián Barrera Prieto
D^a Eva M^a Picado Valverde
D. Alejo Riñones Rico
D. Francisco Javier García Hidalgo
D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez
D^a Beatriz Martín Alindado
D. Antonio Luengo Hernández
D. Carlos Fernández Chanca
D. Jesús Luís de San Antonio Benito

Ausentes: D. Carlos García Sierra
D. Gabriel de la Mora González

Suplentes: D. Roman Javier Hernandez Calvo

Oyente: D. José Francisco Bautista Méndez

Secretario Acctal.: D. Ramón V. García Sánchez

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan, recayendo sobre los mismos los siguientes

D I C T A M E N E S

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA COMISION DE CONTRATACION DEL DIA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

Por unanimidad, se aprobó en sus propios términos el Acta de la sesión celebrada el trece de febrero de dos mil diecinueve.

2.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE PRESIDENCIA N° 5967/18, ADJUDICANDO LA EJECUCIÓN DE TRECE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS (7° GRUPO).

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia n° 5967/18 de 31 de diciembre

La Comisión queda enterada.

3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE PRESIDENCIA N° 5968/18, ADJUDICANDO CUATRO OBRAS DE CARRETERAS (4° GRUPO).

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia n° 5968/18 de 31 de diciembre

Toma la palabra D°.José Francisco Bautista Méndez quién manifiesta que en el expediente de la obra de carretera de Lumbrales a Vilvestre, solo hay dos empresas que licitan y se adjudica a la empresa que ha hecho una oferta más cara, pide que se analice no siendo que exista algún tipo de error.

Contesta el Sr. Presidente en funciones, que habrá que ver el expediente, pues posiblemente hubiese más criterios para adjudicar además del precio. Lo consultará y le informará en la próxima sesión.

La Comisión queda enterada.

4.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE PRESIDENCIA N° 106/19, RECTIFICANDO EL DECRETO DE LA PRESIDENCIA 5942/18 DE 27 DE DICIEMBRE EN EL QUE SE ADJUDICABA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN NUEVA PARED DE CEMENTERIO POR AMPLIACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ALBA DE YELTES.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia n° 106/19 de 22 de enero.

La Comisión queda enterada.

5.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE PRESIDENCIA N° 138/19, POR EL QUE SE ACUERDA LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN VARIAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA DEL CASTAÑAR, POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia n° 138/19 de 24 de enero.

La Comisión queda enterada.

6.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE PRESIDENCIA N° 149/19, ACCEDIENDO A LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN TURÍSTICA Y PUBLICIDAD PARA LA SECCIÓN DE TURISMO Y PATRIMONIO.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia n° 149/19 de 25 de enero.

Toma la palabra D° Manuel Ambrosio Sánchez, quién solicita que se le informe de forma más detallada del contenido de este punto.

Contesta D. Fco. Javier García Hidalgo, como Diputado de Turismo, que se trata simplemente de prorrogar un contrato ya existente que en su día se adjudicó con procedimiento abierto, y que se prorroga un año más en virtud de lo que permite el pliego y cuando éste finalice se procederá a sacar la nueva contratación.

La Comisión queda enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. Presidente de la Comisión, conmigo el Secretario actuante.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO